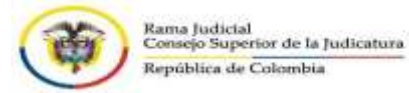


Proceso: SUCESIÓN INTESTADA
Causante: OMAR DE JESUS CAMACHO ROMERO
Demandante:
500013110002-2018-00127-00



INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 28 de octubre de 2021. Al Despacho el presente proceso.

La Secretaria,

LUZ MILI LEAL ROA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, once (11) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

En atención a lo solicitado por el Juzgado Quinto Civil del Circuito de Villavicencio, en comunicación No. 01010 del 18 de agosto de 2021, expídase y envíese la certificación respectiva. Ofíciase.

Visto que se encuentra surtiendo recurso de apelación contra la providencia del 19 de abril de 2021 que aprobó los inventarios de los bienes relictos, no hay lugar a ordenar la partición u otra actuación. Esto en respuesta a la solicitud de impulso procesal que eleva el apoderado heredero OMAR JOSE CAMACHO QUIROGA.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Helac.

Firmado Por:

Olga Infante Lugo

Proceso: SUCESIÓN INTESTADA
Causante: OMAR DE JESUS CAMACHO ROMERO
Demandante:
500013110002-2018-00127-00



Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

dc824d9198f539de925c76bbf398a5dfd53ecb7538b5292de6f69f47d7edd64c

Documento generado en 11/11/2021 11:54:59 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>